

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SI	SERVICIO:
SOLICITUD PARA PERMISO PROVISIONAL DE FUNCIONAMIENTO.					
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA	DDYFE-17-25		
DOCUMENTO OFICIAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO QUE AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO LEGAL POR INICIO DE ACTIVIDADES POR UN PLAZO MÁXIMO DE 90 DÍAS NATURALES A PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICO COLECTIVAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS NORMAS JURÍDICAS APLICABLES.					
NO SE EMITEN PERMISOS PROVISIONALES A GIROS CON VENTA, CONSUMO O DISTRIBUCIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, NI VENTA, INSTALACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE REFACCIONES MECÁNICAS Y TODO LO RELACIONADO CON VEHÍCULO AUTOMOTOR.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 2 FRACC. XVI LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO, 75 y 81 DEL BANDO MUNICIPAL DE TEPOTZOTLÁN VIGENTE ARTÍCULOS 2,3,19 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESPECTÁCULOS, ANUNCIOS PUBLICITARIOS Y VÍA PÚBLICA DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO.			
DOCUMENTO A OBTENER:		PERMISO PROVISIONAL	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	90 DÍAS NATURALES	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		ANTES DE INICIAR ACTIVIDAD COMERCIAL Y EN CASO DE NO CONTAR CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI, SE REALIZA VISITA DE VERIFICACIÓN PARA CORROBORAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN LA SOLICITUD Y LA NO ALTERACIÓN DEL GIRO.			
REQUISITOS:		ORIGINAL PARA COTEJO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS					
FORMATO DE PERMISO PROVISIONAL.(SE ENTREGA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL).		SI	I	ARTICULO 19 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESPECTÁCULOS, ANUNCIOS PUBLICITARIOS Y VÍA PUBLICA DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO.	
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA LEGAL POSESIÓN DEL INMUEBLE (CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, ESCRITURAS, CONTRATO DE COMPRAVENTA, ETC.).		SI	I		
IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (INE, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL)		SI	I		
CARTA PODER SIMPLE CON 2 TESTIGOS EN CASO DE SER UN TERCERO QUIEN REALIZA EL TRÁMITE.		SI	I		
LICENCIA DE USO DE SUELO ESPECÍFICA VIGENTE A NOMBRE DEL TITULAR O RAZÓN SOCIAL DE LA UNIDAD ECONÓMICA SOLICITANTE DONDE SE INDIQUE LA ACTIVIDAD COMERCIAL AUTORIZADA Y QUE ESTÉ DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL VIGENTE EN EL MUNICIPIO. (ESTA SE TRAMITA EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO.)		SI	I		
VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL VIGENTE. (SE INICIA EL TRÁMITE EN LA VENTANILLA ÚNICA Y SE CONCLUYE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE)		SI	I		
VISTO BUENO DE MEDIO AMBIENTE VIGENTE. (SE INICIA EL TRÁMITE EN LA VENTANILLA ÚNICA Y SE CONCLUYE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE)		SI	I		
SEGÚN SEA EL CASO; A) DICTAMEN ÚNICO DE FACTIBILIDAD PERMANENTE. (COMISIÓN ESTATAL DE		SI	I		

FACTIBILIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO) B) EVALUACIÓN DE IMPACTO ESTATAL. (LA EMITE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO POR MEDIO DE LA COMISIÓN DE IMPACTO ESTATAL) C) DICTAMEN MUNICIPAL DE GIRO VIGENTE. (SE TRAMITA EN EL CENTRO DE ATENCION EMPRESARIAL)						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
FORMATO DE PERMISO PROVISIONAL. (SE ENTREGA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL).	SI	I		ARTICULO 19 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESPECTÁCULOS, ANUNCIOS PUBLICITARIOS Y VÍA PUBLICA DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO.		
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA LEGAL POSESIÓN DEL INMUEBLE (CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, ESCRITURAS, CONTRATO DE COMPRAVENTA, ETC.).	SI	I				
IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (INE, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL)	SI	I				
CARTA PODER SIMPLE CON 2 TESTIGOS EN CASO DE SER UN TERCERO QUIEN REALIZA EL TRÁMITE.	SI	I				
PODER NOTARIAL.	SI	I				
LICENCIA DE USO DE SUELO ESPECÍFICA VIGENTE A NOMBRE DEL TITULAR O RAZÓN SOCIAL DE LA UNIDAD ECONÓMICA SOLICITANTE DONDE SE INDIQUE LA ACTIVIDAD COMERCIAL AUTORIZADA Y QUE ESTÉ DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL VIGENTE EN EL MUNICIPIO. (ESTA SE TRAMITA EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO.)	SI	I				
VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL VIGENTE. (SE INICIA EL TRÁMITE EN LA VENTANILLA ÚNICA Y SE CONCLUYE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE)	SI	I				
VISTO BUENO DE MEDIO AMBIENTE VIGENTE. (SE INICIA EL TRÁMITE EN LA VENTANILLA ÚNICA Y SE CONCLUYE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE)	SI	I				
SEGÚN SEA EL CASO; A) DICTAMEN ÚNICO DE FACTIBILIDAD PERMANENTE. (COMISIÓN ESTATAL DE FACTIBILIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO) B) EVALUACIÓN DE IMPACTO ESTATAL. (LA EMITE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO POR MEDIO DE LA COMISIÓN DE IMPACTO ESTATAL) C) DICTAMEN MUNICIPAL DE GIRO VIGENTE. (SE TRAMITA EN EL CENTRO DE ATENCION EMPRESARIAL) D)CONTRATO DE ADHESIÓN PERMISO FINANZAS (CASAS DE EMPEÑO)	SI	I				
ACTA CONSTITUTIVA DE LA UNIDAD ECONÓMICA.	SI	I				
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
NO APLICA						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.	EL SOLICITANTE ACUDE AL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL Y SOLICITA ASESORÍA PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO PROVISIONAL				
	2.	JEFA DE CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL ATIENDE Y PROPORCIONA FORMATO DE REQUISITOS NECESARIOS PARA OBTENER EL PERMISO PROVISIONAL				
	3.	LA PERSONA FISICA/ JURIDICO COLECTIVA ENTREGA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA SOLICITADA PARA EMITIR SU PERMISO PROVISIONAL				
	4.	LA JEFA DE CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL REvisa LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL SOLICITANTE, Y VERIFICA QUE CUENTE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS.				
	5.	LA JEFA DE CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL REvisa LA DOCUMENTACIÓN Y SI CUMPLE SE ACUSA DE RECIBIDO LA SOLICITUD Y REMITE A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO PARA SU VISTO BUENO. EN CASO CONTRARIO SE REGRESA LA DOCUMENTACIÓN				
	6.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO REvisa EL EXPEDIENTE DEL SOLICITANTE Y DA EL VISTO BUENO				

	7. LA JEFA DEL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL ELABORA, IMPRIME Y TURNA EL PERMISO PROVISIONAL A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO.
	8. SE ENTREGA EL PERMISO PROVISIONAL AL SOLICITANTE
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 DÍAS HÁBILES
COSTO:	SIN COSTO FUNDAMENTO JURÍDICO: NO APLICA
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input type="checkbox"/> N A TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> N A TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> N A EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> N A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	SI LA LICENCIA DE USO DE SUELO NO PERMITE LA ACTIVIDAD QUE SE PRETENDE DESEMPEÑAR, NO PODRÁ CONTINUAR CON EL TRÁMITE, YA QUE DEPENDE DE ÉSTE SU CONTINUIDAD. CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS, PREVIO COTEJO DE LA DOCUMENTACIÓN
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO				CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ANDREA CERVANTES OMAÑA					
DOMICILIO:	CALLE:	PROLONGACIÓN EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS			NO. INT. Y EXT.:	29-A	
COLONIA:	SAN MARTIN		MUNICIPIO:	TEPOTZOTLÁN			
C.P.:	54600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 HORAS				
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	58760808	2105	N/A	cae@tepotzotlan.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA			
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA				
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDO INGRESAR MI SOLICITUD AUNQUE ME FALTE ALGÚN DOCUMENTO?						
RESPUESTA:	NO. SE RECIBE LA SOLICITUD JUNTO CON LOS DOCUMENTOS CUANDO ESTÉN COMPLETOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDO OBTENER UN PERMISO PROVISIONAL PARA UN AÑO FISCAL?						

RESPUESTA:	NO, UN PERMISO PROVISIONAL TIENE UNA VIGENCIA MÁXIMA DE NOVENTA DÍAS NATURALES Y NO GARANTIZA SU APROBACIÓN.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDE SOLICITAR UN PERMISO PROVISIONAL A LA PAR QUE TRAMITO LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO?
RESPUESTA:	SI, PUEDES REALIZAR LA SOLICITUD DE LICENCIA Y PERMISO AL MISMO TIEMPO, LA CUAL SE REVISARÁ PARA DAR UNA RESPUESTA.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

H. AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLAN, MEX.

<p>ELABORÓ:</p>   <p>2025 - 2027</p> <p>JEFATURA DEL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL</p> <p>LIC. MARÍA FERNANDA GÓMEZ ESPINOLA</p> <p>JEFA DEL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL</p>	<p>H. AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLAN, MEX.</p>   <p>2025 - 2027</p> <p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO</p> <p>LIC. ANDREA SERVANTES OMAÑA</p> <p>ENCARGADA DE LA DIRECCION DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>03 DE JUNIO DE 2025</p>
--	---	---